MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 19 de Octubre del 2018.

Señor Coronel
WILSON CARDOSO ULLOA
Gerente del Proyecto
Gn.

ASUNTO: Evaluación Técnica, de la Oferta dentro del Proceso de Selección No. 281 CENACYOPAL-2018.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por la firma**, INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS,** representada legalmente por LUZ DALLYS OROPEZA MORENO Dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"LA ADQUISICION DE VIVERES PARA MEJORAS DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SOLDADOS DEL GRUPO MONTADO GUIAS DE CASANARE, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL, VIGENCIA 2018"** Me permito indicar lo siguiente:

Proponentes:

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS
Establecimiento de Comercio: DG 182 NO. 20 – 72 Bogotá
NIT: 900583954-7

2.4.2 Revisión de cumplimiento de condiciones técnicas.

No.	Requerimientos	**INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS**		
		Cumple		
		Si	No	
1	El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los elementos solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo, Especificaciones Técnicas Económicas (Formulario 4) de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador	**X**		**CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO

2.4.3 IDENTIFICACION DE VARIABLES TECNICAS ADICIONALES

En documento independiente el oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que se entiende con la suscripción del mismo que cumple con los siguientes compromisos adicionales:

No.	Requerimientos	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS		
		Cumple		
		Si	No	
1	El oferente debe certificar por escrito cambiar el producto e termino no mayor a 48 horas siguientes a la solicitud, cuando no esté en óptimas condiciones o esté vencida su fecha de expiración.	**X**		**CUMPLE**
2	El oferente debe certificar por escrito la fecha de vencimiento del producto a suministrar no será inferior a seis (6) meses	**X**		**CUMPLE**
3	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS el proponente deberá certificar junto con la oferta, que se entenderá prestada con la suscripción de la misma, que se compromete a los elementos que se suministran deben ser totalmente nuevos de primera calidad, estar bien empacados en su empaque original, las etiquetas originales no estén removidas, ni sobrepuestas, ni re etiquetadas, no de segunda mano o re facturados.	**X**		**CUMPLE**
4	Los elementos objeto de este contrato deben ser de altos estándares de calidad, de marca reconocida y con experiencia en el mercado nacional.	**X**		**CUMPLE**
5	REGISTRO INVIMA El proponente deberá tener los registros INVIMA correspondientes por cada uno de los insumos que así lo requieran. Deberán estar vigentes y mantener su vigencia y/o tramitar la misma durante la ejecución del contrato el cual deberá anexarlo en la ejecución del mismo.	**X**		**CUMPLE**

2.4.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

No.	Requerimientos	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS		
		Cumple		
		Si	No	
1	Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO Invitación Pública “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: a. Que el proponente tenga experiencia relacionada	**X**		**CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO

	con el objeto a contratar b. La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. c. La experiencia podrá acreditarse aportando certificado de cumplimiento y/o liquidación de contrato ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.			

2.4.5 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

No.	Requerimientos	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS		
		Cumple		
		Si	No	
1	El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para cada uno de los ítems ofrecidos, debidamente suscrita., la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 2. Que ampare la calidad de los productos a contratar 3. Que ampare por el término mínimo de seis (6) meses, adicionales al plazo de ejecución.	**X**		**CUMPLE**

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

No.	Requerimientos	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS		
		Cumple		
		Si	No	
2	Debe certificarse por escrito que en caso que resulten deficientes los bienes o servicio y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente debe proveer el reemplazo de los mismos dentro de los dos días hábiles siguientes, al requerimiento realizado por el ordenador del gasto. Previo concepto del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de	**X**		**CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO

	garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Este documento debe venir firmado por el proponente			

CONCEPTO.

Se realizó la verificación a la oferta presentada por la firma **INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS**, representada legalmente por LUZ DALLYS OROPEZA MORENO, según lo estipula en la invitación pública y estudios previos del proceso 281 CENACYOPAL-2018. Este comité técnico evalúa y establece, que el oferente **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos exigidos por la entidad.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS**	HABILITA

ORIGINAL FIRMADO

PS. ANDRES PINTO CARDENAS
Asesor Técnico CENAC YOPAL o quien haga sus veces
EVALUADOR TECNICO

CP. VERDUGO VARGAS JHONNATAN
Suboficial Alimentación GMGDC o quien haga sus veces
EVALUADOR TECNICO